

OPII

15

154-HCD - 2015

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque ConVocación Por San Isidro

San Isidro, 15 de junio de 2015

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que la pavimentación de la calle Nicolás Avellaneda, entre Juan Segundo Fernández e Ingeniero Bergallo, se encuentra deteriorada;

Que una zanja a cielo abierto corre paralelamente a la calle Nicolás Avellaneda entre Lynch y Maestro Francisco Silva, y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 27° de la Ley Orgánica de Municipalidades estipula que es función del Concejo Deliberante reglamentar sobre la "apertura, rectificación, construcción y conservación de calles, caminos, puentes, túneles, plazas y paseos públicos y las delineaciones y niveles en las situaciones no comprendidas en la competencia provincial";

Que la Secretaría de Obras Públicas desarrolla un Plan de Repavimentación y Bacheo de distintas calles en el Partido;

Que la calle sita, se encuentra en un estado lamentable y necesita su pronta y correcta repavimentación;

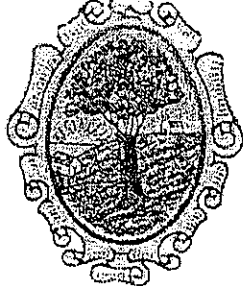
Que en la Ordenanza N°8752 se solicitó al Banco Provincia un empréstito para financiar diversas obras, una de las cuales era la pavimentación y construcción de desagüe pluvial de la calle Avellaneda entre Onelli y Segundo Fernandez;

Que la zanja, se considera un peligro para los automóviles que circulan por la calle, ya que la calle es angosta y los autos corren el riesgo de caer en la misma.

Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que incorpore en el Plan de Repavimentación y Bacheo de calles, la calle Nicolás Avellaneda entre Juan Segundo Fernández e Ingeniero Bergallo.



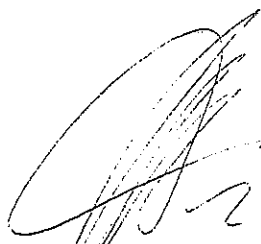
15

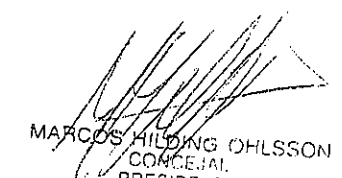
Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Convocación Por San Isidro

Artículo 2º: Asimismo solicita que realice un correcto entubamiento de la zanja paralela a Nicolás Avellaneda, entre Lynch y Maestro Francisco Silva.

Artículo 3º: De forma.-


MANUEL ABELLA NAZAR
CONCEJAL
Bloque Convocación por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro


MARCOS HILDING OHLSSON
CONCEJAL
PRESIDENTE
Bloque Convocación por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro